



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 10-2024-SERNANP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
ADMINISTRADOR DE UNIDAD OPERATIVA – NECESIDAD TRANSITORIA**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

10. ADMINISTRADOR.UOP

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CALLO SILLO CARLA	24	28	35	87	GANADOR
2	QUISPE QUISPE RENEE	24	22	29	82.5 (*)	ACCESITARIO 1
3	QUISPE CHOQUEHUANCA TEOFILO	26	24	25	75	ACCESITARIO 2
4	MACHACA PARI RENÉ	25	20	28	73	ACCESITARIO 3
5	GUTIERREZ CONDORI JUAN CARLOS	25	28	NO SE PRESENTÓ	-	-
6	ARIAS CALVO SONIA VERUSHKA	20	20	NO SE PRESENTÓ	-	-

(*) Se otorgó una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total al postulante QUISPE QUISPE RENEE toda vez que acreditó la condición de ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

INDICACIONES:

El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberá(n) comunicar la aceptación o declinación de la plaza mediante el envío de un correo a **convocatoriascas@sernanp.gob.pe** y **gdiaz@sernanp.gob.pe** dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presente publicación de resultados finales. De aceptar la plaza, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberá(n) presentarse al lugar de prestación de labores dentro del plazo previamente mencionado.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir al correo **gdiaz@sernanp.gob.pe**, en formato PDF (a excepción de la fotografía) la siguiente documentación:

- a. Ficha de Postulación.
- b. Hoja de vida documentada.
- c. Declaración Jurada de datos personales (Formato que podrá descargar de la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", deberán indicar la fecha real de inicio de labores en oficina y/o ANP).
- d. Copia simple de su DNI vigente (ambas caras).
- e. Fotografía tamaño carnet (formato JPG - fondo blanco).
- f. Suspensión de cuarta categoría - Período 2024.

Nota: Aquellos postulantes ganadores cuyo estado civil sea casado o conviviente deberán adjuntar lo siguiente:

- a. Copia simple del DNI del cónyuge o conviviente
- b. Acta de matrimonio cónyuge o declaración de unión de hechos (conviviente)
- c. Copia simple de DNI de los hijos (menores de edad).

Posterior a la verificación de su asistencia al centro de labores y el envío de la documentación requerida, se remitirá el contrato al correo electrónico registrado en su Ficha de Postulación, con las indicaciones para la firma respectiva.